



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
SECCIÓN: SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.
NÚM. DE OFICIO: AYA/SEC/190/2026.
ASUNTO: EL QUE SE INDIQUE.

AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO A 27 DE ABRIL DE 2026

LIC. ERIKA DOLORES CRUZ GOMEZ
DIRIRECTORA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
DE AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2025-2027
PRESENTE:

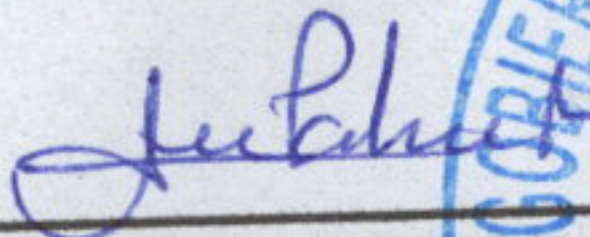
El que suscribe Lic. Ivan Palma Rodríguez, Secretario del H. Ayuntamiento de Ayapango, sirva la presente para enviarle un cordial y afectuoso saludo, al mismo tiempo aprovecho la oportunidad para dar respuesta a su Oficio No. AYPG/PRE/015-2026 de fecha 21 de abril del 2026, en el que solicitan se someta a aprobación del H. Cabildo lo siguiente:

- La aprobación y publicación del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2026.

Al respecto me permito informar a usted que su solicitud ha quedado aprobada en el Punto Séptimo del Orden del Día de la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 24 de abril de 2026, mediante Acuerdo Número 292, por lo que me permito remitir a su fina atención la Certificación del Acuerdo supra citado.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE


LIC. IVAN PALMA RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
AYAPANGO, MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2025-2027



C.C.P. ARCHIVO
IPR/jgl





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

El que suscribe Lic. Ivan Palma Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento de Ayapango, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal vigente-

CERTIFICA

Que en el Año No. 2 de la Administración 2025-2027 en el libro de Actas de Cabildo se encuentra asentada el Acta relativa a la SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA de Cabildo, celebrada el 24 de ABRIL de 2026, en donde en el punto número SÉPTIMO del orden del día los integrantes de Cabildo del H. Ayuntamiento de Ayapango Estado de México tuvieron a bien aprobar por UNANIMIDAD DE VOTOS, entre otros, la aprobación del siguiente acuerdo de Cabildo que a la letra dice-

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 292

El H. Ayuntamiento de Ayapango, Estado de México, en ejercicio de sus atribuciones y potestades exclusivas que le otorgan los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 4 fracción XII, 46, 54, 61, 62, 63, 64 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, fracciones II y IV; 7, 18, 20, fracción IV, 37 y 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 327, 327-A y 327-D del Código Financiero del Estado de México y Municipios, tiene a bien aprobar por UNANIMIDAD de votos el Acuerdo Municipal Numero 292, quedando como sigue:

PRIMERO. – Se aprueba y autoriza la **publicación de los programas anuales de evaluación (PAE) 2026. Siendo estos:**

- PAE MUNICIPIO Desarrollo Social
- PAE DIF 02060803 Apoyo a los Adultos Mayores
- PAE IMJUVAY 02060806 Oportunidades para los Jóvenes
- PAE IMCUFIDAY 02040101 Promoción y Fomento de la Cultura Física

SEGUNDO. - Remítase el presente Acuerdo Municipal al área correspondiente para que realice las acciones que conforme a derecho corresponda.

Disposiciones Transitorias

Primera. – El presente acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.

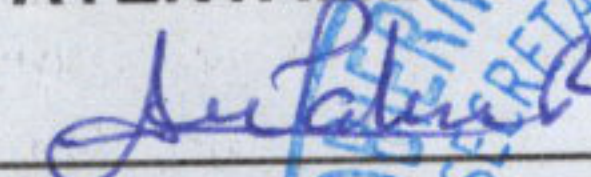
Segunda. – Queda sin efecto cualquier disposición de igual o menor rango que se oponga al presente.

Lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal, haciendo que se publique y se cumpla.

El Ciudadano Presidente Municipal en uso de la voz declara **"De conformidad con lo dispuesto por los artículos 128 de La Constitución Particular del Estado de México; y 48 Fracción III, de La Ley Orgánica Municipal, mando se publique el presente acuerdo en la Gaceta Municipal"**.

Se extiende la presente para los fines que al interesado convengan a los veintisiete días del mes de abril de 2026, en el Municipio de Ayapango de Gabriel Ramos Millán, Estado de México.

ATENTAMENTE


LIC. IVAN PALMA RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

